

**clentos mil sucrea pero no pa-
sa de los dos clientos diez mil
sucres:**

se dispone se lo cite por la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación de ésta ciudad de Quito, en caso de no comparecer en el término legal ~~30~~ 15 de diciembre de rebeldes. CITESE Y NOTIFIQUESE 1) Dr. Gilberto Carrasco. Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguiente.

Dr. Luis E. Mejia V.
SECRETARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL,
REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE "TRAZA-
DOS C. LTDA."**

1.- CELEBRACION Y APROBACION. - La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "TRAZADOS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de noviembre de 1985 ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Doctor Osvaldo Villamar Ricaurte, mediante Resolución N. 85-1-2-1-00049 de 15 de enero de 1986.

2.- OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ing. Alfredo Mucarsel Vásquez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "TRAZADOS C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'000,000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000,000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. - El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: por utilidades S/. 1'000,000,00

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES. La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Alfredo Mucarsel, Auguste Vergara, Ramiro Sotomayor, Eugenio Ortega, Gustavo Vallejo, Gustavo del Pozo, Marco León, Marco Pelloberrera y Ange Matovelle.

6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es el de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones sociales, iguales e indivisibles por el valor de UN MIL SUCRES cada una.

**Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales
constituyentes.**

17/01/86 HOY DE Marcelo

Quito, a 15 de enero de 1984

**Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE
"INMOBILIARIA ZASERCOL C. LTDA."**

1.- CELEBRACION Y APROBACION. La escritura pública de constitución de "INMOBILIARIA ZASIERCOL C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de